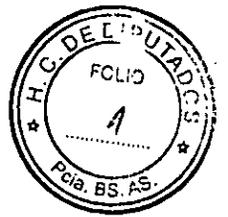




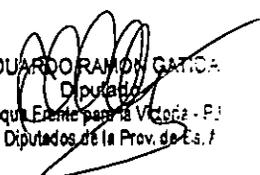
EXPTE. D 2720 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Resolución**  
**La Honorable Cámara de Diputados de la**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**Resuelve**

Declarar de Interés Legislativo la carrera de ciclismo “Doble Bragado Terra 2010”, organizada por el Club Ciclista Nación y los Municipios de Alberti y Bragado, que se realizará el próximo 28 de marzo.

  
EDUARDO RAMÓN GATICA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - P.  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. A.

  
MARTA SUSANA MEDICI  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El próximo 28 de marzo se realizará la carrera de ciclismo “Doble Bragado Terra 2010” en las ciudades de Alberti y Bragado. Esta competencia que en su primera edición, año 2007, contó con la presencia de 320 ciclistas, en la edición 2008 fueron 360 los participantes y en el año 2009 concurrieron 420 deportistas, está considerada por los medios especializados, como así también por los competidores, como la carrera de “Rural Bike” más importante de la Provincia de Buenos Aires, y este reconocimiento por parte de los especialistas en esta disciplina nos llena de satisfacción a los Albertinos y a los Bragadenses que ponemos a disposición de los organizadores de la competencia como así también para los competidores, toda nuestra hospitalidad y nuestro trabajo para que esta se consolide como un icono del ciclismo rural nacional.

La “Doble Bragado Terra 2010”, de 71 km de carrera, se estructura por categorías, desde principiantes hasta deportistas de elite y en esta edición se agrega la categoría “ciclismo adaptado” para corredores no videntes, de esta forma en la competencia tienen lugar todos los amantes del Rural Bike y se ha elegido las localidades de Alberti y Bragado teniendo en cuenta que en el oeste de la Provincia de Buenos Aires se concentra un enorme cantidad de ciclistas y que el fácil acceso por las rutas permite la llegada de deportistas de todo el país.

La carrera tiene largada en la avenida de Circunvalación y Camino de Tierra en la ciudad de Alberti con control de paso por las calles de la ciudad, para luego recorrer los campos, entrar en la ciudad de Bragado y retornar y finalizar en Alberti, procediéndose allí a la correspondiente entrega de premios. Cabe destacar que serán premiados los primeros 10 de cada categoría, de esta forma se entregarán 150 copas en reconocimiento del rendimiento obtenido.

La organización de este evento deportivo está a cargo del **Club Ciclista Nación y las Direcciones de Deporte de los Municipios de Alberti y Bragado**. Cuenta con el auspicio de importantes firmas vinculadas al ciclismo y de reconocidas empresas de la región.

Con el convencimiento de que estas competencias no hacen más que potenciar los valores del deporte, acercando a los jóvenes a la vida deportiva y por consiguiente alejándolos de los males de las sociedades modernas, solicito a las Diputadas y a los Diputados, acompañen con su voto positivo en presente proyecto.

EDUARDO RAMÓN GATTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - F.  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

MARTA SUSANA MEDICI  
Diputada Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.